

ORDEN DE COMPRA

Número: 2019-31-OC-02335

Fecha: 19-11-2019

Proveedor: ASM S.A.	Moneda: Dólar estadounidense
Dirección: PLAZA INDEPENDENCIA 808 MONTEVIDEO	Forma de Pago: 45 días fecha factura

Tipo de Compra	Centro de Costos
Compra Directa	IRIDE

Cód. editable	Producto	Cant.	Precio Unitario	Impuestos	Subtotal
72092	MOLINO DE CORTE	1,000	10.570,00	Compras Exentos IVA	USD 10.570,00

Descripción
Molino de cuchillas, Cód.20.252.0001 Accesorios: Jarra de plástico autoclavable de 5L, Jarra de Acero Inoxidable de 5L, Tapa de reducción de volumen por gravedad para todas las jarras, Tapa de reducción de volumen por gravedad con canales de drenaje par todas las jarras, Cuchillas de acero inoxidable con cuchillas con sierra autoclavables, Cuchillas de Titanio-Niobio, autoclavable, para molienda libre de metales.
Cotización Cip Montevideo: La empresa deberá entregar todos los documentos necesarios y validados para realizar los trámites de la importación sin inconvenientes: todos los documentos deberán estar cedidos o endosados a nombre de UTEC (Factura, conocimiento de embarque marítimo o aéreo). La validación de los documentos corre por cuenta de la empresa Adjudicataria. Todos los gastos de operadores, depósitos o depósitos fiscales generados hasta tanto se entregue la documentación a la UTEC serán cubiertos por la empresa.

Base Imponible	USD 10.570,00
Impuestos	USD 0,00
Total	USD 10.570,00

Dirección de facturación: ITRCS - Durazno - Francisco Antonio Maciel s/n Esquina Morquio, Durazno - Horario de Lunes a Viernes 9:00 a 17:00.
En caso de facturas electrónicas enviar las mismas a compras.itrcs@utec.edu.uy

Lugar y horario de entrega: Coordinar con Natalia Aris natalia.aris@utec.edu.uy

Plazo de entrega: Inmediata

Facturar con RUT: 217208670014 UTEC (Universidad Tecnológica).-
Se ha resuelto la adquisición de los bienes anteriormente detallados.-

Nota: El número de ésta orden de compra deberá ser establecida en la Factura y/o remito de la mercadería.- La mercadería se entregará acompañada de remito y/o copia de la factura oficial, la que se ajustará a los términos de la presente orden.- La falta de cualquiera de estos requisitos podría demorar el pago.-